

Expediente: 544/11
Carátula: GUERRERO MARIA JOSEFINA C/ COSTILLA ADRIANA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COSTILLA, ADRIANA NOEMI-DEMANDADO
20351952777 - LOPEZ, JAVIER RAUL-POR DERECHO PROPIO
20112754459 - LOPEZ, RAUL-POR DERECHO PROPIO
20351952777 - GUERRERO, MARIA JOSEFINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 544/11



H106038945857

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: GUERRERO MARIA JOSEFINA c/ COSTILLA ADRIANA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 544/11.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. DMC.

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.